

Señor:

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE CALI

E. S. D.

REF. Proceso Verbal Declaración unión Marital de Hecho

Demandante. Mónica Sierra Zúñiga

Demandado. Julio Cesar Santa Gómez

Rad. 2020-021

JULIO CESAR SANTA GOMEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.650.657 expedida en Ginebra, domiciliado y residente en Cali, actuando en mi propio nombre y representación, por medio del presente escrito, manifiesto a ustedes que confiero Poder Especial amplio y suficiente al Doctor **JOAN SANTIAGO VIDAL FORERO**, mayor de edad y vecino de Cali, identificado con la cedula de ciudadanía No 16.934.350 de Cali y con la tarjeta profesional No 276.352 del C.S.J, Para que conteste y lleve hasta su culminación, proceso verbal de **DECLARACION DE EXISTENCIA DE LA UNION MARITAL DE HECHO ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES Y DECLARACION DE EXISTENCIA, DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES**, en contra de la señora **MONICA SIERRA ZUÑIGA**, que se identifica con la cedula de ciudadanía No 66.973.794 de Cali.

Mi apoderado queda ampliamente facultado para, contestar la demanda de la referencia, transigir, recibir, conciliar, sustituir, reasumir, interponer recursos, notificarse en mi nombre, presentar inventarios de los bienes sociales, ser partidador, pedir aportar pruebas y en fin todo lo relacionado con la defensa de mis intereses y queda revestido de las facultades de que trata el artículo 77 del código de General del Proceso.

Solicito a quien corresponda otorgar suficiente personería a mi apoderado

Cordialmente,

Julio Cesar Santa G.

JULIO CESAR SANTA GOMEZ

C.C. No 14.650.657 de Ginebra

Acepto,



JOAN SANTIAGO VIDAL FORERO

C.C. No 16.934.350 de Cali .

T.P. No 276.352 del C.S.J.

fundacali@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **14.650.657**

SANTA GOMEZ

APELLIDOS **JULIO CESAR**

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **24-NOV-1973**

GINEBRA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

30-OCT-1992 GINEBRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANTONIO SANCHEZ TORRES



A-3100150-00245947-M-0014850657-20100724 0022980328A 3 2740832137

Manizales, enero 13 de 2017

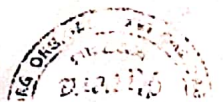
Luz Marina Montes Mejía, identificada con C.C 24.316137 de Manizales confiere poder a la señora Nubia Yaneth Gómez con C.C 31.914.565 de Cali, para que a partir del mes de febrero del año en curso se encargue der la administración del bien inmueble ubicado en la calle 49 # 25-12 de la ciudad de Cali.

La señora Nubia Yaneth Gómez queda facultada para ejercer todas las funciones acordes a su mandato

Cordialmente

Luz Marina Montes Mejía

Luz Marina Montes Mejía
24.316137
th. 444 32 88
311 7176941



RECIBO DE ARRENDAMIENTONo. Ciudad y Fecha: 12/04/2018

Por \$

370.000Recibí de: Julio Sandoz

La suma de _____

Por concepto del ARRENDAMIENTO de: _____

Situado en la dirección CasaBarrio Benito KenedyPeríodo del 12 de abril al 12 de mayo del año 2.0 18

Saldo pendiente por arrendamientos: \$ _____ Saldos pendientes por

Servicios: Energía ☐ Agua ☐ Teléfono ☐ Admón ☐ Gas ☐ Parabólica ☐ Otros ☐ \$ _____

Cheque No. _____

Firma y Sello del Arrendador

Banco _____

Efectivo \$ 370.000

C.C. o NIT.

Nubia Yonelh

de

Se da Constancia que NO
Hay Conciliación Entre las
partes

Hora de Audiencia: 10:44 am

Fecha: 14 Enero 2019



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JURISDICCIÓN ESPECIAL DE PAZ Art. 247 C.N./1991
SANTIAGO DE CALI- VALLE DEL CAUCA
COMUNA N° 12

CITACION O INVITACION A ESTE DESPACHO

Señor(a): Julio Cesar Santa

Dirección: Calle 49 # 25-06 Esquina B/ Eusebio Kennedy

Al despacho de la jurisdicción especial de paz, se presenta el señor (a):

Domiciliado en la dirección Calle 49 # 25-06 para
Solicitar intervención de la justicia especial de paz, con el fin de tratar asunto
relacionado con:

Liquidación Conyugal.

Por tanto me permito CONVOCARLO (A) a este despacho, Para el día: 14
Mes enero Hora 09:30 La dirección del despacho es la siguiente:
CALLE 44 CON CRA 24C (centro de atención Local Integrada- CALI 12)

RAFAEL GUZMAN GIL
JUEZ DE PAZ
COMUNA N° 12

JULIO CESAR SANTIAGO

14'650.657

312 787 8741

10:45 10 enero 2019

Señores

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI

CONVIVENCIA CIUDADANA

Cali

Ref. Derecho de Petición

Rec.
Hoy 01 Julio 2020
Rafael Guzman Gil

JULIO CESAR SANTA GOMEZ, mayor de edad y vecino de Cali, identificado como aparece al pie de mi firma. Obrando en mi propio nombre y representación, me permito con todo respeto presentar a su despacho el siguiente **DERECHO DE PETICION** de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de constitución Política de Colombia.

HECHOS

1. El día 10 de enero de 2019, la señora **MONICA SIERRA ZUÑIGA**, identificada con la cedula de ciudadanía No 66.973.794, solicito ante la JURISDICCION ESPECIAL DE PAZ, comuna 12 donde atendía como juez de paz el señor **RAFAEL GUZMAN GIL**, UNA conciliación de liquidación de SOCIEDAD CONYUGAL, en la cual el suscrito fue citado Para el día 14 DE ENERO DE 2019 A las 10:44 AM
2. El suscrito asistió a la cita programada de conciliación de liquidación en la cual no hubo conciliación y el juez de paz quien realizo el no acuerdo no me entrego la certificación respectiva.
3. A la fecha e asistido al CALI 12 en varias oportunidades con el fin de que me den copia de la no conciliación de la liquidación que solicito la señora Mónica Zúñiga, pero no ha sido posible y no se ha presentado el juez de paz.

PETICION

Por medio de este escrito solicito a la **ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI CONVIVENCIA CIUDADANA**, con el fin de que me alleguen el certificado de no conciliación de la audiencia realizada el día 14 de enero de 2019 en el CALI 12 que fue precedida por el juez de paz **RAFAEL GUZMAN GIL**

NOTIFICACIONES

Las mías en la Carrera 5 NO 12-16 oficina 1007 edificio Suramericana Cali o al teléfono 312-7583985 o al correo electrónico fundacali@hotmail.com.

Cordialmente,

JULIO CESAR SANTA G.

JULIO CESAR SANTA GOMEZ

C.C. 14.650.657

130	ENERO	01	FEBRERO	02	MARZO	03	ABRIL	04
DE	MAYO	05	JUNIO	06	JULIO	07	AGOSTO	08
15	SEPT.	09	OCTUBRE	10	NOV.	11	DIC.	12



REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL

Superintendencia de Notariado y Registro

REGISTRO DE NACIMIENTO

10452918

IDENTIFICACION No

1) Parte básica	2) Parte compl
73.11.24.	51622

3) Clase (Notaria, Alcaldía, Corregimiento, etc.)	4) Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría	5) Código
NOTARIA UNICA = = = = =	GINEBRA VALLE DEL CAUCA = = =	6420.-

SECCION GENERICA

6) Primer apellido	7) Segundo apellido	8) Nombres
SANTA = = = = =	GOMEZ = = = = =	JULIO CESAR = = = = =
9) Masculino o Femenino	10) ☒ Masculino ☐ Femenino	FECHA DE NACIMIENTO
MASCULINO = =		11) Día: 24 12) Mes: NOVIEMBRE = 13) Año: 1.973
14) País	15) Departamento, Int., o Com	16) Municipio
COLOMBIA = = =	VALLE DEL CAUCA	GINEBRA = = = = =

SECCION ESPECIFICA

17) Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento	18) Hora
CARRERA. 3a. NUMERO 10-25-GINEBRA VALLE DEL CAUCA. CASA DE HABITA. 6.A.M.	
19) Documento presentado - Antecedente (Cert. médico, Acta parroq. etc.)	20) Nombre del profesional que certificó el nacimiento
ACTA PARROQUIAL = = = = =	
21) Apellidos (de soltera)	22) Nombres
GOMEZ = = = = =	ERNESTA DE JESUS = = = = =
23) Identificación (clase y número)	24) Edad actual
C.C.#. 31.194.255.TULUA VALLE = = =	34.-
25) Apellidos	26) Nacionalidad
SANTA GOMEZ = = = = =	COLOMBIANA = =
27) Identificación (clase y número)	28) Profesión u oficio
C.C.#. 16.343.223.TULUA (VALLE) = = =	HOGAR = = = = =
29) Apellidos	30) Nombres
SANTA GOMEZ = = = = =	HECTOR = = = = =
31) Identificación (clase y número)	32) Nacionalidad
C.C.#. 16.343.223.TULUA (VALLE) = = =	COLOMBIANO = =
33) Identificación (clase y número)	34) Profesión u oficio
C.C.#. 16.343.223.TULUA (VALLE) = = =	EMPLEADO = = = = =
35) Dirección (ciudad y municipio)	36) Firma (autógrafa)
TRANSVERSAL. 26. #93-74. CALI (VALLE)	HECTOR SANTA GOMEZ = = = = =
37) Identificación (clase y número)	38) Firma (autógrafa)
= = = = =	= = = = =
39) Domicilio (Municipio)	40) Nombre
= = = = =	= = = = =
41) Identificación (clase y número)	42) Firma (autógrafa)
= = = = =	= = = = =
43) Domicilio (Municipio)	44) Nombre
= = = = =	= = = = =
FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO	
04 45) Mes: SEPTIEMBRE = = = 46) Año: 1.986.-	

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

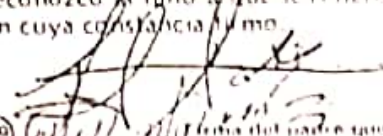
Humberto Callejas
NOTARIO UNICO



ESTA REPRODUCCIÓN
FOTOMECÁNICA ES FIEL COPIA DE
LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS
ARCHIVOS DE LA REGISTRADURÍA

RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL

Para efecto del artículo primero (1o.) de la Ley 75 de 1968,
reconozco al niño a que se refiere esta acta como mi hijo natural,
en cuya constancia firmo.


Firma del padre que hace el reconocimiento

(60)

Humberto Callejas P.

NOTARIO UNICO

(61) NOTAS



ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
Circunscripción Electoral del Valle del Cauca

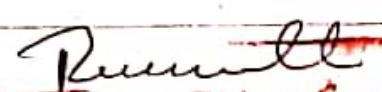
CERTIFICA:

07 JUL. 2020

Que la presente fotocopia es tomada del folio 10452918
del tomo No. 22 de Registro Civil de Macinieto
que se lleva en este despacho
Válido para: Trámite legal

VALIDO SIN SELLO ART 11 DEC-2150 DE 1992




Rosa Melida Valencia Cortes
Registradora Municipal